

**APRUEBA ACTAS LICITACIÓN PÚBLICA
"CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE
SEGURIDAD LOTE N°1, CENTRO CÍVICO REGIÓN DE
LOS RÍOS", ID 5418-10-LE17, ADJUDICA E
IDENTIFICA PROVEEDOR**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1016

VALDIVIA, 31 DE JULIO DE 2017.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9° de la L.O.C. N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L. N° 1 (19.653) de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la L.O.C. N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto N° 426 del 24 de marzo de 2017 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Titular, de la Región de Los Ríos.

TENIENDO PRESENTE:

- Que mediante Resolución Exenta N° 940 del 18 de julio de 2017, el Gobierno Regional de Los Ríos dispuso licitación pública y aprobó las Bases Administrativas y Técnicas, para la **"CONTRATACIÓN SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD LOTE N°1, CENTRO CÍVICO REGIÓN DE LOS RÍOS"**, financiado con presupuesto del programa 01 del Gobierno Regional de Los Ríos, e identificada en el portal de compras públicas con el ID N°**5418 -10-LE17**.
- Que se presentaron 3 ofertas y como consta en Acta de Evaluación de fecha 27 de julio de 2017, los oferentes cumplieron con el ingreso de los documentos requeridos en bases administrativas y técnicas, por lo cual, la comisión continuó con la evaluación de las ofertas consideradas ADMISIBLES ADMINISTRATIVAMENTE:

PROVEEDOR	RUT
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	11.985.581-0
SEGURIDAD PRIVADA SERGIO ALEJANDRO GUARDA VALERIO EIRL	76.203.093-4
V.R.G. SEGURIDAD LIMITADA	76.352.761-1

- Que para la evaluación señalada se consideraron cinco criterios: Cumplimiento de las Bases Técnicas (35%), Oferta Económica (25%), Condiciones de Empleo y remuneraciones (15%), Experiencia en el Rubro (20%) y Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%); criterios previamente definidos en las Bases Administrativas, evaluación que quedó expresada en la correspondiente acta, y cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

"SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD LOTE N°1, CENTRO CÍVICO REGIÓN DE LOS RÍOS"						
EMPRESA	CRITERIO	PONDERACION	Sub Criterio	PUNTOS	PJE PONDERADO	PJE FINAL
GLORIA MAGALY SEPULVEDA LOPEZ	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS	35%	/	100	35	95,89
	OFERTA ECONOMICA	25%	/	93,13	23,28	
	CONDICIONES DEL EMPLEO Y REMUNERACIÓN	15%	Incentivos Laborales (100%)	84,09	12,61	
	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	20%	/	100	20	
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%	/	100	5	
SEGURIDAD PRIVADA SERGIO ALEJANDRO GUARDA VALERIO EIRL	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS	35%	/	100	35	98,12
	OFERTA ECONOMICA	25%	/	100	25	
	CONDICIONES DEL EMPLEO Y REMUNERACIÓN	15%	Incentivos Laborales (100%)	87,5	13,12	
	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	20%	/	100	20	
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%	/	100	5	
V.R.G. SEGURIDAD LIMITADA	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES TÉCNICAS	35%	/	100	35	93,04
	OFERTA ECONOMICA	25%	/	99,94	24,99	
	CONDICIONES DEL EMPLEO Y REMUNERACIÓN	15%	Incentivos Laborales (100%)	53,69	8,05	
	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	20%	/	100	20	
	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5%	/	100	5	



4. Que la comisión, en atención a la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, y al acta de evaluación del 27 de julio de 2017; cuyo resultado se encuentra en el número anterior, recomienda la adjudicación al oferente **SEGURIDAD PRIVADA SERGIO ALEJANDRO GUARDA VALERIO EIRL, RUT: 76.203.093-4, por un monto de \$ 18.564.000.- IVA incluido** (dieciocho millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos, incluido el impuesto al valor agregado), como **valor total del servicio por 5 meses a contar del 01 de agosto al 31 de diciembre 2017, valor mensual por el servicio \$3.712.800.-** (tres millones setecientos doce mil ochocientos pesos), por considerar que la oferta se adecúa a las bases administrativas y técnicas y a los intereses de la Institución y siendo aquella que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.

RESUELVO:

- 1° **SANCIÓNANSE** las siguientes respuestas entregadas a las consultas realizadas a través del FORO INVERSO en el proceso de licitación identificado en el sistema mercado público con la ID N° 5418-10-LE17, respuestas elaboradas por la comisión de evaluación designada mediante Resolución Exenta N°940 de fecha 18 de julio de 2017, y publicadas dentro de plazo, las que pasarán a formar parte del pliego de condiciones que regirán la licitación y respectivo contrato:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (3)
1	19-07-2017 15:15:07	¿tienen visita a terreno, es obligatoria?
1	Respuesta 20-07-2017 9:08:45	Si Obligatoria, según bases
2	19-07-2017 15:43:35	En el punto 18 de las Bases Técnicas señala 01 Guardias de 08:00 a 20:00 horas todos los días y 02 Guardias de 20:00 a 08:00 horas. Se entiende que es un Guardia de Día y Dos Guardias de Noche?
2	Respuesta 20-07-2017 9:01:14	Si, se especifica en las bases.
3	19-07-2017 16:31:22	Estimados, en el recuadro de "productos y servicios" se menciona: Por el periodo de 5 meses a contar del 01-07-2017 al 31-12-2017. Favor aclarar esta fecha.
3	Respuesta 20-07-2017 9:03:00	El periodo de contrato es del 01 de agosto al 31 de diciembre 2017. Se efectuará una arboratoria. Gracias

- 2° **APRUEBASE** la siguiente acta suscritas por la comisión de evaluación designada mediante Resolución Exenta N° 940 de 18 de julio de 2017:

- **ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MERCADO PÚBLICO N° 5418-10-LE17 "CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD LOTE N°1, CENTRO CÍVICO REGIÓN DE LOS RÍOS", de fecha 27 de julio de 2017.**

- 3° **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública realizada por el Gobierno Regional de Los Ríos, para la "CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD LOTE N°1, CENTRO CÍVICO REGIÓN DE LOS RÍOS", de acuerdo a las Bases Administrativas, términos técnicos de referencia y a la oferta presentada en la licitación ID 5418-10-LE17; antecedentes que se consideran parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales, al proveedor y por el monto que se indica y **CONTRATÉSE**

PROVEEDOR ADJUDICADO:	SEGURIDAD PRIVADA SERGIO ALEJANDRO GUARDA VALERIO EIRL
RUT:	76.203.093-4
VIGENCIA DEL CONTRATO:	5 MESES A CONTAR DEL MES DE AGOSTO DE 2017.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:	\$18.564.000.- IVA incluido (dieciocho millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos, incluido el impuesto al valor agregado)
MONTO MENSUAL:	\$3.712.800.- (tres millones setecientos doce mil ochocientos pesos, impuestos incluidos).

- 4° **CONTRÁTESE** el servicio mencionado, en conformidad y cumplimiento del punto III Contrato, de las bases administrativas, aprobadas mediante R. Exenta N°940 de fecha 18 de julio de 2017 de este Gobierno Regional, previa entrega de los documentos exigidos en el N°2, del romano III ya señalado, en el plazo allí estipulado.

- 5° **DESÍGNASE** a contar de esta fecha, a don **Pedro Gacitúa Gallardo, Jefe de División de Administración y Finanzas**, o quien lo subroge o reemplace, como inspector técnico y administrativo del Contrato, quien será el encargado y responsable de velar por el fiel cumplimiento del mismo por parte del contratado, de entregar instrucciones, observaciones, y en general de realizar toda acción necesaria para el total cumplimiento de su función, dentro de las que se encuentra validar y aprobar el cumplimiento del contrato, y otros requeridos para el pago y suscribir Acta de Recepción Conforme asociado al informe el inspector técnico, de informar en caso que corresponda se apliquen multas y otras establecidas en las bases de la licitación.

- 6° **PÁGUESE a SEGURIDAD PRIVADA SERGIO ALEJANDRO GUARDA VALERIO EIRL, RUT: 76.203.093-4**, la suma correspondiente señalada en el resuelvo anterior, una vez recepcionado el respectivo documento de pago, el cual deberá ser validado por el inspector técnico y administrativo del contrato o quien lo subroge o reemplace mediante a lo señalado en el punto anterior, previa acreditación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación y oferta, cargos que deberán ser imputados a los Ítem 22.08.000 del programa 01 del presupuesto 2017 del Gobierno Regional de los Ríos.
- 7° **NOTIFÍQUESE**, a los mencionados en el resuelvo 3° entregándole copia íntegra de la presente resolución.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.



PAG / JHS / VRL / vrl.

DISTRIBUCIÓN

- Div. Administración y Finanzas
- Unidad de Servicios Generales
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de partes

